



MENDOZA, 31 OCT 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 41824/19 caratulada: "NEDYALKOVA, Mariela s/
Solicitud renovación licencia a partir del 23/10/19 como consejera suplente del
Interclaustró (profesores adjuntos)"

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Consejo y a lo
acordado en sesión del día 29 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA en las
funciones de Consejera Suplente en representación del claustro Profesores Adjuntos ante
el Consejo Directivo e incorporar en su lugar a la Prof. María Albertina CRESCITELLI,
desde el VEINTITRÉS (23) de octubre de 2019, mientras dure la licencia del Prof. Ramón
Hugo CERÚSICO y hasta el VEINTIDÓS (22) de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 281

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO